

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-GRL-UELS/CS-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En, San Vicente de Cañete, a los 22 días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 4:30 pm horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur N°062-2023-GRL-LIMA SUR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°001-2023-GRL-UELS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEP 20182 ABRAHAM VALDELOMAR DISTRITO DE SAN LUIS – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N°2447419, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	NILTON BORDA MANYAVILCA	Titular	X	Dependencia: OFICINA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Primer Miembro	JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	HORACIO HINOSTROZA DELGADO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
CONSORCIO FENIX					S/6,028,237.61
5	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	<div style="text-align: center;">  NILTON BORDA MANYAVILCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO PRIMER MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  HORACIO HINOSTROZA DELGADO SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>				